

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría

VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LANDSCALE EN EL PAISAJE ALTO MAYO, REGIÓN SAN MARTÍN

1. Antecedentes generales

Conservación Internacional inició actividades en Perú en el año 1989. Es una organización no gubernamental internacional, sin fines de lucro, que busca la participación de la sociedad en la conservación de los servicios que brinda la naturaleza y que son la base del bienestar humano. Contribuimos a que el Perú reconozca la mega diversidad biológica y cultural como su principal riqueza y utilice este principio como guía de sus políticas de desarrollo sabemos que este trabajo no es individual por eso se construye alianzas estratégicas con actores sociales e instituciones claves tanto del estado como de la sociedad civil. El equipo está conformado por profesionales de distintas disciplinas, quienes, en conjunto con los socios locales, desarrollan diversas acciones de conservación.

Conservación Internacional (CI), encargada de implementar esta iniciativa, trabaja bajo un enfoque basado en derechos, el cual se basa en principios y normas internacionales de derechos humanos tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de la Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Bajo este enfoque, CI ha desarrollado políticas asociadas a los enfoques de género e interculturalidad. Entre estas políticas, se encuentran la política de equidad género y de respeto de los pueblos indígenas y sus derechos. Estas políticas buscan generar el compromiso del personal de CI y de sus socios de respetar los derechos humanos en el diseño e implementación de los proyectos, garantizar que hombres y mujeres puedan participar plenamente y beneficiarse equitativamente de las iniciativas de conservación, así como evitar las desigualdades y corregir prácticas discriminatorias para asegurar el respeto y la participación de todas las personas.

Asimismo, cabe mencionar que CI reconoce que todos los proyectos deben incluir la participación plena y efectiva de todas las partes involucradas, independientemente de si son indígenas o no, así como de si son hombres o mujeres.

2. Objetivos del proyecto

CI y Rainforest Alliance (RA) vienen implementando la herramienta LandScale en el paisaje Alto Mayo con el propósito de obtener información actualizada sobre los avances en la gestión del paisaje y para atraer inversiones con impacto positivo sobre la biodiversidad y las comunidades locales. Alto Mayo es un mosaico de áreas protegidas (1.165.782 hectáreas totales, 867.488 hectáreas totales conservadas), territorios indígenas, granjas y remanentes de bosques que conforman el noreste de la Amazonía peruana, una región con algunas de las tasas de deforestación más altas en el bioma amazónico. CI y sus socios locales están trabajando para encontrar soluciones a las prácticas agrícolas

insostenibles, la extracción ilegal de madera y la expansión de la infraestructura, a través de los impactos de REDD+ en el servicio ecosistémico y la conservación. El objetivo de CI es reducir la deforestación del bosque primario en un 50%, aumentar la conectividad y mejorar los medios de vida de 14.000 personas para 2028.

Rainforest Alliance (RA) es una organización global sin fines de lucro con 35 años de experiencia trabajando en la intersección de los negocios, la agricultura y los bosques para hacer de los negocios responsables la nueva normalidad. A través de nuestro trabajo para fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales en los paisajes más ecológicamente significativos del mundo, hemos construido una red global de más de 5.000 socios del sector privado, incluidos compradores, comerciantes e instituciones financieras, para ofrecer soluciones basadas en el mercado para la deforestación tropical impulsada por los productos básicos. En asociación con instituciones financieras y bancos de desarrollo en América Latina, RA ha facilitado más de \$20 millones en financiamiento sostenible a pueblos indígenas y comunidades locales, incluyendo donaciones y productos de crédito verde diseñados específicamente para productores en los sectores de productos forestales maderables y no maderables, café, cacao y frutas.

RA también capacita a los agricultores en métodos de agricultura climáticamente inteligente, ayudándoles a adaptarse a los impactos climáticos actuales y prepararse para los desafíos futuros. Todo nuestro trabajo se centra en proteger los bosques y la tierra de manera que fortalezcan los medios de vida locales.

LandScale es una herramienta para evaluar y comunicar el desempeño de la sostenibilidad del paisaje. Ayuda a las partes interesadas del paisaje a obtener información crítica, tomar decisiones más informadas y compartir historias creíbles de impacto. Las empresas, las iniciativas de la industria, las ONG, los gobiernos, los donantes y las instituciones financieras pueden usar LandScale para medir el estado y las tendencias de sostenibilidad de cualquier paisaje con economías y cadenas de suministro sustanciales basadas en recursos naturales.

El sistema LandScale se compone de lo siguiente:

La plataforma LandScale: es un sistema en línea que facilita la realización de los cinco pasos de LandScale que se describen a continuación y exponer los productos de la evaluación a una audiencia global, si se desea.

Marco de evaluación: los objetivos, indicadores y métricas de desempeño que constituyen el alcance de una evaluación.

Directrices de evaluación: orientación detallada sobre el proceso de realización de una evaluación LandScale, accesible a través de la plataforma LandScale.

Mecanismo de validación: El proceso de revisión de la metodología por el equipo de LandScale y los resultados de la evaluación por expertos locales (revisión local).

Política de comunicaciones y declaraciones: información sobre el tipo de declaraciones que se pueden hacer en función de los resultados de la evaluación de LandScale y el proceso para comunicar dichas declaraciones.

En este contexto, y como parte del mecanismo de validación, se requiere contratar los servicios de cuatro (04) especialistas en la herramienta LandScale¹, organizados en un equipo de consultores, para la revisión de los resultados de aplicación de este sistema en el Paisaje Alto Mayo. Cada especialista será responsable de evaluar un pilar de la herramienta. Los pilares son los siguientes: Ecosistemas, Bienestar Humano, Gobernanza y Producción. Los especialistas pueden aplicar como equipo o para uno de estos pilares de manera individual.

3. Objetivos de la consultoría / prestación de servicios

3.1 Objetivo General:

Validar con expertos locales los resultados de LandScale en el paisaje Alto Mayo, esto implica obtener comentarios específicos de aquellos conocedores del paisaje sobre la precisión de los datos de origen y los resultados de la evaluación. Esta retroalimentación se utiliza para informar cualquier mejora necesaria a los resultados y para identificar y documentar cualquier limitación a su precisión e interpretabilidad. La revisión local complementa el papel de validación del equipo de LandScale y es un requisito para publicar los resultados de la evaluación en la plataforma LandScale.

3.2 Objetivos Específicos:

- a) Revisar los resultados obtenidos de los pasos 4 y 5 de la metodología de evaluación LandScale en el marco de su implementación en el paisaje Alto Mayo.
- b) Emitir opinión objetiva sobre los resultados de LandScale aplicado en el paisaje Alto Mayo teniendo en cuenta los pilares.

4. Actividades clave

La prestación del servicio de consultoría considera:

- a. Revisión de la información de los resultados de LandScale
- b. Revisión de la metodología de evaluación
- c. Sesiones interactivas con los revisores, el equipo de evaluadores y CI
- d. Incorporar el reporte y otros datos requeridos en la plataforma LandScale (esto implica que el revisor debe inscribirse en la plataforma, firme el acuerdo, revise la política de conflicto de intereses, ver el video de orientación del proceso y revisar el borrador de los resultados de la evaluación y la documentación para todos los indicadores y métricas del objetivo asignado)
- e. Coordinar de manera permanente con el equipo de CI
- f. Sistematizar la información
- g. Elaborar un informe de opinión de acuerdo con el pilar asignado
- h. Otros que sean requeridos por el equipo de CI.

6. Productos

¹ <https://www.rainforest-alliance.org/es/en-el-campo/la-herramienta-landscale-segun-los-actores-en-paisajes-de-guatemala-mexico-y-peru/>

El o la consultor(a) o equipo de consultores deberá entregar los siguientes productos a CI-Perú:

Producto 1: Plan de Trabajo: Un (01) plan de trabajo que describa la metodología, acciones y el cronograma a seguir durante la ejecución de la consultoría. Este producto debe ser elaborado y consensuado con CI.

Producto 2: Un documento denominado Informe de Opinión (que estará referido a los pilares asignado a cada revisor compilado en un solo documento). Los pilares evaluados por LandScale son: Ecosistemas, Bienestar Humano, Gobernanza y Producción. Este informe debe también estar ingresado en la **plataforma virtual de LandScale** por cada revisor.

7. Metodología de trabajo

El consultor (a) trabajará en coordinación directa con el equipo técnico de CI. Las observaciones a los productos serán comunicadas a los 5 días hábiles de entregado el producto. El consultor contará con un plazo de 5 días calendario para el levantamiento de las observaciones.

La redacción y presentación formal de informes de la consultoría deben ceñirse a los estándares nacionales y/o internacionales recomendados para este tipo de reportes. Todos los productos serán presentados en versión digital (en formato Word y/o Excel no se aceptarán reportes en PDF). En caso se anexasen archivos fotográficos serán presentados en formato digital (JPG o PNG). El informe debe contener recomendación

[El Código de Ética de CI](#) será considerado por el consultor o prestador de servicio seleccionado durante el desarrollo de su trabajo.

8. Perfil del/I consultor(a) del servicio:

El perfil del equipo de consultores debe considerar la experiencia en la materia en los temas que se les invita a revisar. Esto incluye ser capaz de revisar de manera competente la calidad de los datos y los métodos utilizados para derivar los resultados relacionados con esos temas. La experiencia puede haber sido obtenida a través de la experiencia académica, profesional y / o práctica con los temas dados.

Tener conocimiento del paisaje Alto Mayo, tal que puedan determinar la precisión de los resultados en relación con las condiciones reales en el paisaje. El conocimiento del paisaje puede haberse obtenido viviendo o trabajando en el paisaje, o por otros medios, como la realización de investigaciones relacionadas con el paisaje.

En este contexto, esta consultoría será ejecutada por un equipo de consultores con conocimiento en los pilares de LandScale que cumplan el siguiente perfil:

- Profesional en ciencias sociales, ingeniería o afines.
- Experto en la temática relacionada a los pilares de LandScale (Ecosistemas, Bienestar Humano, Gobernanza y Producción) que evaluará

- Amplio conocimiento de la realidad económica, social y ambiental de la región San Martín y del paisaje Alto Mayo.
- Cinco años (05) años de experiencia como experto en los pilares (o pilar) de LandScale
- De preferencia conocimiento en el sistema LandScale y su metodología.
- Capacidad para interactuar con actores públicos y privados.
- Capacidad para la redacción de reportes con el nivel y calidad propia de un profesional especialista.

Los Consultores (revisores locales) no pueden ser miembros del equipo de evaluación, pero pueden ser empleados o afiliados de cualquier organización que esté representada en el equipo de evaluación.

Los revisores locales no pueden estar afiliados a la organización o entidad que posee o recopila datos que se utilizaron como parte del indicador que se está revisando. Por ejemplo, si la evaluación utilizó datos de producción agrícola del ministerio de agricultura, entonces ningún afiliado de ese ministerio puede revisar el Objetivo 4.1 Promover sistemas regenerativos, agrícolas, agroforestales y de producción de árboles. Sin embargo, un empleado del Ministerio de Agricultura que sea experto en recursos hídricos en el paisaje podría servir como revisor local para el Objetivo 1.3 Mantener y mejorar los servicios ecosistémicos siempre que no se utilicen datos de su empleador en la evaluación de ese objetivo.

Los revisores locales no deben tener ningún conflicto de intereses que pueda impedir, o ser percibido como un impedimento, una revisión objetiva. Cualquier posible conflicto de intereses debe divulgarse antes de la participación del posible revisor en la revisión local para que puedan ser evaluados para determinar si cumplen con el perfil requerido.

9. Localización del trabajo y viajes aplicables

La consultoría se desarrollará en la región San Martín. El proveedor deberá desarrollar su trabajo de forma remota y presencial, garantizando su disponibilidad presencial o virtual cuando lo requiera CI Perú. Los viajes y/o movilizaciones a las zonas donde se desarrollará la consultoría serán previamente coordinados con CI Perú y se realizarán siguiendo todos los protocolos de bioseguridad debido al contexto del COVID-19. Adicionalmente, se solicitará el envío de un seguro contra accidentes que se encuentre activo durante el viaje y/o movilización.

10. Tiempo estimado

Los entregables de la consultoría deben ser realizados en un período de cuarenta (40) días calendario a partir del momento que CI apruebe el inicio de la consultoría, posterior al trámite satisfactorio de contratación de el/la consultor(a) de servicios seleccionado. Se prevé iniciar la consultoría en el mes de Enero del 2024.

11. Presupuesto y formas de pago

El valor estimado de la consultoría debe ser presentado a todo costo, incluidos los impuestos de ley, y en SOLES (PEN).

Se requiere la presentación de la propuesta económica, para ello recomendamos utilizar la estructura presentada en el Anexo 1.

La forma de pago será la siguiente:

Productos	Cronograma de entrega de productos	Porcentaje
Producto 1	A los 07 días de iniciado el servicio	20%
Producto 2	A los 40 días de iniciado el servicio	80%

Es importante precisar que cada entregable se registrará como un hito y se presentarán en calidad de borrador para su revisión y socialización con el equipo técnico de CI. Para la cancelación de los pagos, los productos señalados deben contar aprobación del equipo técnico de CI.

12. Instrucciones para el envío de propuestas

Los postores deberán presentar sus propuestas hasta el día **28 de enero del 2024**.

Las propuestas deberán incluir:

- Estructura de propuesta técnica y económica a todo costo.
- CVs del consultor o equipo postulante.
- Ficha RUC o información sobre su forma jurídica y estructura de propiedad (si aplica)

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica:

Conservación Internacional – Perú: convocatoriaspe@conservation.org con el asunto **"VALIDACIÓN LANDSCALE"**.

Consultas sobre los términos de referencia por favor diríjirlas al correo indicado previamente con el asunto **"VALIDACIÓN LANDSCALE"**.

ANEXO 1

PRESUPUESTO DETALLADO			
Categoría	Días	Monto por día	Total en Euros
Honorarios			
Consultor 1			
Consultor 2	-	-	-
Consultor X	-	-	-

Categoría	Cantidad	Monto unitario	Total en Euros
Viajes	-	-	-
Reuniones/Talleres	-	-	-
Apoyo de campo	-	-	-
Apoyo Logístico	-	-	-
Apoyo administrativo	-	-	-
Materiales/Equipos	-	-	-

IMPUESTOS (si aplica)	
PRESUPUESTO TOTAL	

Presupuesto por producto

Por favor, detallar el presupuesto por producto en base al mismo formato.